

DICTAMEN TÉCNICO

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2026-2027 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA

Lugar y fecha: San Lorenzo – Mayo de 2026

UOC Convocante: 1360- FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Unidad o área requirente: Dpto. Técnico y de Mantenimiento

Funcionario o técnico responsable: Arq. Cristina Orué.

Dependencia y cargo que desempeña: Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
- ✓ Las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado responden a la necesidad institucional del Hospital de Clínicas de contar con un servicio integral de recolección, transporte y disposición final de residuos patológicos, garantizando el adecuado manejo de los mismos conforme a las normativas sanitarias y ambientales vigentes. Dichos residuos requieren un tratamiento especializado debido a que su inadecuada manipulación, almacenamiento o disposición podría ocasionar contaminación ambiental, propagación de agentes infecciosos y riesgos para la salud pública. En ese sentido, los residuos infecciosos y, en particular, los elementos cortopunzantes, representan un riesgo potencial tanto para el personal de salud y funcionarios encargados de su manipulación, como para pacientes, usuarios y terceros que pudieran entrar en contacto con ellos, motivo por el cual resulta indispensable asegurar un servicio que cumpla con todas las medidas de seguridad y control exigidas por las autoridades competentes.
- ✓ Las especificaciones técnicas solicitadas fueron elaboradas en observancia de las exigencias establecidas por los órganos de control competentes y conforme a las necesidades operativas de la institución, a fin de asegurar la correcta prestación del servicio requerido. Asimismo, las mismas se ajustan a las reglamentaciones vigentes emitidas por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y la Dirección Nacional de Transporte (DINATRA) para el manejo y transporte de residuos patológicos, contemplando además el cumplimiento de las disposiciones ambientales establecidas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En consecuencia, los requisitos técnicos definidos tienen por finalidad garantizar que el servicio sea ejecutado bajo condiciones adecuadas de seguridad, higiene, trazabilidad y protección ambiental, minimizando los riesgos asociados al manejo de este tipo de residuos y asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable.

Mgter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM-UNA

Lic. Liz Raquel Duarte Mantam
Jefa
Dpto. de Contratación y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

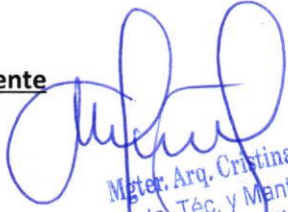
Conclusión

Por lo tanto, en virtud de lo expuesto precedentemente y conforme a lo establecido en la reglamentación vigente aplicable, se emite el presente dictamen técnico, mediante el cual se sustentan y justifican las especificaciones técnicas requeridas para el presente procedimiento de contratación, considerando las necesidades institucionales del Hospital de Clínicas y la importancia de garantizar un servicio adecuado, seguro y eficiente para la recolección, transporte y disposición final de residuos patológicos.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, existen fundamentos suficientes que respaldan la inclusión de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, las cuales se ajustan a las disposiciones emitidas por los organismos de control competentes y resultan necesarias para garantizar la correcta ejecución contractual, la protección de la salud pública, la seguridad de las personas involucradas y el cumplimiento de las normas ambientales vigentes

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración:


Mgter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. Téc. y Mantenimiento
ECM - UNA

Firma del responsable UOC:

Aclaración


Lic. Lir Raquel Duarte
Dpto. de Contratación Pública
Escritorio de Contratación Pública - UNA